

0000155

ACTA NO. 032 J.A. 2017

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIO INTEGRADO DE RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA S.A.
"SIRDSA", REALIZADA EL DÍA LUNES 23 DE ENERO DEL 2017

Siendo las 18:00 horas del día lunes veinte y tres de enero del dos mil diecisiete, en las instalaciones del Hotel Zaracay, ubicada en la Av. Quito Km. 1; el Dr. Jorge Villarroel V. Presidente de la compañía agradece la presencia de los señores accionistas y procede a instalar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia de los accionistas, con un capital accionario de 72.234 acciones que representan el 61.45 % de capital, cuya nómina y registro se adjunta.

Asisten también los señores: Mg. Luis Morejón y Yolanda Marín, en sus calidades de Comisario y Gerente General de la compañía respectivamente. La señora Gerente General actúa en calidad de Secretaria Titular.

El Señor Presidente dispone a Secretaría proceda a dar lectura al Orden del Día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
5. Informe sobre el juicio ejecutivo que sigue la compañía SIRDSA S.A. a la Compañía CENESMED Sociedad Anónima:



RAYOS X DIGITAL - ECOSONOGRFÍA - ECO DÓPLER - TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA - DENSITOMETRÍA ÓSEA

PRINCIPAL: Av. Quevedo 309 y Antonio Ante - Telefax: 3711 076 / 3703 202

EMERGENCIA: Teléfs.: 0982 637 801 / 0969 180 744

AMBULANCIA: Servicio sin costo - 0982 602 929 **Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador**

E-mail: sirdsa@hotmail.com

Acta Junta de Accionistas
23 de Enero de 2017
Página dos.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Doctor Jorge Villarroel V., Presidente de SIRDSA procede con la lectura de su Informe de Labores correspondiente al periodo 2015, se absuelven las preguntas planteadas por los señores accionistas

Puesto a consideración el informe, es aprobado por los señores accionistas de la compañía.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2015

El señor Presidente dispone se proceda con este punto del Orden del Día.

En cumplimiento a la disposición la señora Yolanda Marín, Gerente General procede con la lectura del informe de labores relativo a de las gestiones realizadas durante el año 2015, en el que abarca aspectos administrativos, económicos, financieros, técnicos y legales de la compañía.

Una vez concluido el mismo, absuelve las inquietudes de los señores accionistas, se pone en consideración el Informe que presenta la señora Gerente General de la compañía, puesto a consideración la junta general de accionistas resuelve: Aprobar por unanimidad el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Dr. Jorge Villarroel V. Presidente de SIRDSA dispone se de lectura al Informe presentado por el Mg. Luis Morejón, Comisario de la compañía; quien procede a la lectura del documento presentado y realiza la explicación correspondiente a los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, en su informe presentan datos comparativos con los años anteriores y resalta, los aspectos financieros de la compañía y emite su opinión sobre los resultados en los Estados Financieros y la confiabilidad de los mismos.

Contesta las inquietudes que realizan los señores accionistas sobre la compañía.



Acta Junta de Accionistas
23 de Enero de 2017
Página tres.

0000157

A continuación se pone a consideración el informe presentado por el señor Comisario de la compañía, siendo aprobado por lo señores accionistas, acogiendo las recomendaciones planteadas.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

En vista de que el CPA Ing. Lider Rey Contador General ya no labora en la compañía, el señor Presidente solicita al Magister Luis Morejón, Comisario de la empresa proceda con la lectura y explicación de los estados financieros.

Se procede a analizar conjuntamente con los señores accionistas los Balances General y el Estado de Resultados Consolidado al 31 de diciembre del 2015

Con la amplia explicación proporcionada a las inquietudes de los señores accionistas, se pone en consideración los estados financieros de la empresa correspondiente al período económico 2015.

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

5. INFORME SOBRE EL JUICIO EJECUTIVO QUE SIGUE LA COMPAÑÍA SIRDSA S.A. A LA COMPAÑÍA CENESMED SOCIEDAD ANÓNIMA:

El Dr. Jorge Villarroel, Presidente de la compañía informa que en base a la resolución de la junta general de accionistas celebrada el 27 de agosto del 2015 se siguió las acciones legales en contra de CENESMED para la recuperación de la deuda que tiene Cenesmed con SIRDSA.

El Centro de Especialidades Médicas CENESMED hasta el 25 de agosto del 2014 fecha que se realizó la junta de accionistas en el mes de agosto del 2015 debía a SIRDSA el valor de \$.173.595.66 y se informó que este valor podía subir, porque se estaba dando los servicios de imágenes a Cenesmed para sus pacientes.

Al 1 del mes de septiembre del 2015 el valor de la deuda de Cenesmed es de \$174.246.70 por los siguientes conceptos: \$. 83.600.00 por COMPRA DE LOCALES Y PARQUEADERO, \$ 74.576.68 por concepto de dinero y servicios de imágenes entregados para FUTURA CAPITALIZACIÓN, \$ 6.000.00 por concepto de PRÉSTAMO y el valor de \$ 10.070.02 por SERVICIOS DE IMÁGENES entregados desde enero a septiembre del 2015 a los pacientes de Cenesmed.

RAYOS X DIGITAL - ECOSONOGRFÍA - ECO DÓPLER - TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA - DENSITOMETRÍA ÓSEA

PRINCIPAL: Av. Quevedo 309 y Antonio Ante - Telefax: 3711 076 / 3703 202

EMERGENCIA: Teléfs.: 0982 637 801 / 0969 180 744

AMBULANCIA: Servicio sin costo - 0982 602 929 **Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador**

E-mail: sirdsa@hotmail.com

Acta Junta de Accionistas

23 de Enero de 2017

Página cuatro.

Por disposición del Dr. Jorge Villarroel, presidente de la compañía la señora Yolanda Marín da un informe amplio y pormenorizado sobre este asunto. mencionando nuevamente que en una junta de accionistas realizada por Cenesmed en la que decidieron condonar las deudas de Cenesmed por compra de locales y parqueaderos, Aportes para Futura Capitalización, Servicios Profesionales de los médicos etc. en la cual se dejó expresa constancia de no estar de acuerdo y que SIRDSA por ser compañía la decisión la deben tomar sus accionistas, razón por la cual la junta de accionistas celebrada el 27 de agosto del 2015 resolvió que se cobre, reconociendo la deuda el Dr. Jorge Becerra, representante legal de la compañía Cenesmed ya que en estas empresas en sus respectivos estados financieros constan los mismos valores expresando que entregara como parte de pago el paquete accionario que tiene Cenesmed en SIRDSA lo cual fue aceptado.

Por una serie de circunstancias manifestadas por el Dr. Jorge Becerra como falta de contador, falta de secretaria y tiempo por los trámites de su jubilación indicó que no pudo entregar el paquete accionario de Cenesmed como parte de pago de la deuda, y que además ya no tiene problemas con la Superintendencia de Compañías y que ya lo puede hacer y lo realizara de manera inmediata, pero esto no sucedió ni en la audiencia de conciliación, que se espera llegar a una solución.

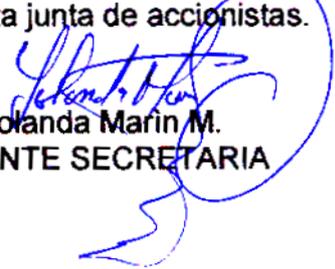
Los señores accionistas resuelven: Ratificarse en las resoluciones tomadas por en junta general de accionistas celebrada en el mes de agosto del 2015, aprobar el informe presentado referente al juicio que se sigue a Cenesmed para recuperar la deuda que mantiene con SIRDSA y manifiestan su indignación por la actitud del Dr. Jorge Becerra accionista de SIRDSA y representante legal de Cenesmed, y disponen que el Directorio y la Gerencia realicen todas las gestiones necesarias para recuperar el valor de \$ 174.246.70 que adeuda Cenesmed a SIRDSA. Se adjunta el informe jurídico del avance del trámite del proceso ejecutivo que SIRDSA sigue a CENESMED.

Siendo las 21h40 horas el Señor Presidente concede un receso a fin de que secretaría proceda a preparar el acta respectiva.

Siendo las 21h55 horas, se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura a la presente acta, la misma que puesta a consideración, es aprobada sin modificación.

A las 22h10 el Señor Presidente procede a clausurar la sesión, agradeciendo a los señores accionistas su presencia y participación en esta junta de accionistas.


Dr. Jorge Villarroel V.
PRESIDENTE


Yolanda Marín M.
GERENTE SECRETARIA